

Propuesta para cuatro años

El número anterior de nuestra revista T.E. daba cuenta del trabajo realizado desde las elecciones del año 90, parcializándolo por comunidades y sectores, laborales. Ahora nos corresponde adelantar las propuestas para el próximo periodo, centrar los puntos fundamentales sobre los que seguiremos presionando.

Podemos comenzar por los ejes centrales de nuestro programa, por las características comunes a todos los sectores. Así, en estos inciertos tiempos de reformas prometedoras y dilatadas, de otras -reformas francamente groseras e infumables-, hemos de seguir apostando por el empleo. Por el mantenimiento del actual y por el incremento donde se precise. Y también hemos de evitar una mayor desregulación laboral -demanda con insistencia desde la periferia- y por recuperar derechos y conquistas del conjunto del movimiento obrero.

En segundo lugar podemos apuntar los aspectos retributivos: mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios en términos generales, vigilancia en la aplicación del acuerdo trianual con el Ministerio de las Administraciones Públicas y desarrollo de la negociación colectiva sectorial.

El tercer eje se refiere a la mejora de las condiciones laborales: disminución de la jornada laboral, incremento del periodo vacacional y regulación de la salud laboral.

LA IMPORTANCIA DE LA PRIVADA

En la enseñanza privada cobran plena vigencia los aspectos genéricos expuestos anteriormente. El incremento de empleo lo demandaremos por la introducción de especialistas que marca la Ley de Reforma -música, idiomas, educación física-. También nos proponemos luchar contra la contratación temporal indiscriminada, habida cuenta de la inseguridad que supone para los propios contratados.

Para seguir manteniendo lo que tenemos, vigilaremos por el cumplimiento del II Acuerdo de Centros en crisis, intentando ampliarlo a todos los sectores concertados y al personal no docente.

Por lo que respecta a los ámbitos de negociación, no hemos abandonado la idea del Convenio Marco como referencia que englobe a todos los trabajadores de la enseñanza privada. Siendo conocedores de las dificultades que ya se nos han presentado en este empeño, tampoco renunciamos al establecimiento de un marco negociador en nuestra comunidad, autónoma, con la presencia de las patronales gallegas y de la Consellería de Educación.

Esta tendencia unificadora que proseguimos ha de tener como horizonte la homologación de las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en cuanto a jornada, vacaciones, formación, etc. Y como primeros elementos situamos la aplicación en la privada del nuevo sistema retributivo de los docentes de la enseñanza pública; la negociación del impago por parte de la Administración de los cargos unipersonales y el cumplimiento estricto de la LODE y la LOGSE en todos los centros públicos o privados, concertados y no concertados.

Para finalizar nos proponemos negociar las habilitaciones para el profesorado actual, un plan de formación continuada y la adaptación de las titulaciones actuales a los nuevos puestos de trabajo.

CONSOLIDAR AVANCES EN PERSONAL LABORAL

En la línea de lograr un aumento de plantillas para ofertar unos mejores servicios educativos, centraremos nuestra actividad en negociar un incremento de un mes de trabajo para el personal de cocina, la reducción de la superficie de limpieza a efectuar por cada trabajador -actualmente más allá que en otras comunidades- y la extensión de las unidades administrativas a los centros de Primaria -en este momento sólo la poseen los colegios de más de 25 unidades-.

En cuanto a la edad de jubilación obligatoria, lucharemos por rebajarla a los 63 años, arbitrando la posibilidad de acogerse voluntariamente a los 60 años.

La jornada laboral pretendemos situarla en 35 horas semanales, reivindicando una quinta semana de vacaciones para todo el personal laboral.

Por lo que respecta a las ayudas económicas, demandamos una dotación presupuestaria equivalente al 0,5% de la masa salarial global para el Fondo de Acción Social. También intentaremos clarificar las funciones de las distintas categorías de personal laboral.

Un último aspecto ha de referirse a la elaboración del mapa de riesgos y enfermedades profesionales, con la exigencia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud laboral y la ejecución de las resoluciones de los Comités de Seguridad e Higiene.

DOCENTE DE PÚBLICA

El aumento y la mejora del empleo se ha de hacer extensiva al profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria: El incremento de las plantillas posibilitará la cobertura de todas las especialidades, la universalización de la orientación educativa, la adecuación de las ratios profesor-alumno, los apoyos suficientes en todos los niveles, el aumento del cupo de sustituciones al 7% y la mejora de los servicios complementarios y de gestión.

Hemos de apuntar como característica común la consolidación de la jubilación voluntaria a los 60 años o 30 de servicio y el aumento de los derechos del profesorado afectado por la pérdida de su plaza.

En cuanto a problemáticas específicas de Primaria, perseguiremos una disminución del número de provisionales por medio de una oferta exhaustiva de todas las vacantes en el concurso de traslados, por el aumento del control de las comisiones de servicio y por una amplia oferta de cursos de especialización. En Secundaria proponemos el establecimiento de convenios con las universidades para posibilitar la creación de equipos mixtos de investigación, la ampliación de la oferta para profesorado asociado de universidad y la creación de la figura del profesor colaborador de la universidad.

Por lo que respecta a la jornada laboral, demandamos una disminución del horario lectivo en Infantil, Primaria y Secundaria, en favor de la realización de otras tareas docentes. Asimismo reclamamos un avance en la autonomía de los centros, una racionalización del calendario escolar y la oferta de reducción voluntaria de jornada del profesorado.

En formación apuntamos un potenciamiento de la misma en el propio centro de trabajo, la elevación del número de licencias por estudio, la posibilidad de formación en horario lectivo para el profesorado afectado por la desaparición de su especialidad, la facilitación de nuevas titulaciones y especialidades y el incremento del número de CEFOCOPs actuales, así como una mayor democratización de los mismos.

En cuanto a salud laboral, el impulso de medidas preventivas, el establecimiento de un mapa de riesgos y la posibilidad de cambio de puesto de trabajo para aquellas personas que así lo aconseje su estado de salud.

Finalmente lucharemos por la mejora e impulso de la gestión democrática de los centros educativos, por el desarrollo de políticas de igualdad y de compensación de las desigualdades, por el incremento de los servicios complementarios y por una apuesta más decidida en la normalización lingüística del gallego.

Hemos expuesto las grandes líneas de nuestra propuesta, sabedores de que se nos escapan detalles y situaciones que no hemos reflejado por imperativos de espacio. En los programas definitivos la fotografía será mucho más completa y matizada. Si a este programa le añadimos nuestra contrastada eficacia, nuestra tenaz firmeza, podríamos preguntarnos si se puede encontrar alguna otra oferta con mayor garantía que la nuestra.